



SE... ARTO, VEENTE
MAY... ES, AÑO DE MIL
SETTE... NTOS OCHENTA E
SEIS

D. Pedro de Santa Fe... y Capellan mayor de
la S.ª Cruz Sita en este R.º Castillo y Fortaleza, a la
dispos. de S.ª con el debido respeto digo = ya le consta el acci-
dente de Peñero, seg.º fue asaltado por Agos.º el año pasado
de 784, y aung.º p.º el favor de Dios me restablezi, no obstante
me quedo alguna debilidad, p.º la qual aung.º continie sin
biendo y desempeñando los ofizios anepos a mi ministe-
rio, era a costa de mayor trabajo y fatiga q.º el regular al
estado de Salud, hasta q.º en el ybierno pasado por lo fuo
y destemplado de esta Capilla y Templo me fue forzoso da-
leame de algunos eclesiasticos, q.º en dichos dias hizieron
y asistieron por mi a dexas funciones de quaresima y Con-
jueros; pero habiendo sido en el presente ybierno acomen-
tido con dos o tres retosques al mismo accidente, y q.º aung.º
me hallo alidiado, se me haze mucho mas trabajoso y peno-
so el continuo desempeño el ministerio principalmente
en los dias de mucho frio, pues en algunos de ellos no me
atrevo a dexar casa p.º la yntemperie del Sitio q.º me en-
torpese el movimiento algo mas q.º estando al abrigo, e for-
ma q.º no pudiendo ya daleame como hasta aqui el favor de
las mismas personas, p.º sea necesaria mas frecuente
asistencia, q.º les sea mas yncomoda teniendo que subia

